



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

801 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

JOSE LUIS GUZMAN CHACON

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

9.693.587

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de Reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

NORTE DE SA - Cúcuta

GT NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

801 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Realice ajustes de Proyectos productivos formulado como beneficio económico para la fuerza pública BEFP-PP-39458 en el mes de diciembre, con el objetivo subsanar las observaciones realizadas por el equipo de nivel centra para su respectiva aprobación a desembolso. Verificar que la formulación cumpla con los lineamientos operativos y metodológicos de la ARN. \\Acr.int\data\PROYECTOS_ECONOMICA_INDIVIDUALES\B EFP\14_Norte_Santander\2025\12_DICIEMBRE\1_Ajustes\B EFP-PP-39458. Apoyé la formulación y postulación de dos proyectos productivos individuales en el marco del Convenio 305 entre la ARN y el Fondo Emprender del SENA, con el propósito de fortalecer las iniciativas económicas de las personas en proceso de reincorporación y facilitar su acceso a mecanismos de financiación y acompañamiento empresarial. Participé en la mesa de trabajo de Proyectos Productivos del Fondo de Fortalecimiento para la Paz (FFPP) 2026, aportando al análisis técnico, revisión de criterios y articulación interinstitucional orientada al fortalecimiento de iniciativas económicas priorizadas
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Durante el mes de diciembre desarrolle apoyo en la aplicación y revisión de seguimientos en ruta de reincorporación a los proyectos productivos PRE-PP-38611, PRE-PP-37988, PRE-PP-34931, PRE-PP-37627 de acuerdo con los procesos de punto de control orientados por nivel central. Durante el mes de diciembre desarrolle apoyo en la aplicación y revisión de seguimientos en ruta de Reintegración a los planes de negocios BIE-PDN-38827, BIE-PDN-38805, BIE-PDN-3834, BIE-PDN-33167 de acuerdo con los procesos de punto de control orientados por nivel central. Durante el mes de diciembre desarrolle ajuste en el instrumento de seguimientos en ruta de Atención Diferencial y Fuerza Pública BES-PP- 38704 de acuerdo con los procesos e indicaciones dadas por el equipo de sostenibilidad nivel en el marco de punto de control orientados por nivel central. Durante el mes de diciembre desarrolle ajuste en el instrumento de seguimientos en ruta de reincorporación PRE-PP-34722, PRE-PP-36486, de acuerdo con los procesos e indicaciones dadas por el equipo de sostenibilidad nivel en el marco de punto de control orientados por nivel central.
	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.		Participo en de manera virtual el día 3 de diciembre del 2025 en la Socialización convenio Banco Agrario de Colombia-ARN, con el objetivo de que los firmantes acceder a líneas de crédito con condiciones preferenciales, facilitando la financiación de sus proyectos productivos y la consolidación de sus iniciativas económicas. Participé y apoyé en él envió el día 5 de diciembre 2025 en la construcción de la matriz plan de acción ARN-SENA en el marco del convenio 1356-2024 entre la ARN y el SENA, de acuerdo con las necesidades de GT en la estrategia CampeSENA. Participé el 4 de diciembre en el desayuno empresarial

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
801 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
3		Si	desarrollado en el marco del convenio con el PNUD, orientado a fortalecer la articulación con el sector privado para la promoción de iniciativas productivas y oportunidades de empleabilidad en la ruta de atención a comparecientes de la Fuerza Pública. El 1 de diciembre se desarrolló una mesa de trabajo con los programas Paz Diversa y Paz Restaurativa de la GIZ, con el propósito de realizar un balance de las acciones articuladas durante el 2025 y proyectar las iniciativas estratégicas para el 2026. Este espacio permitió que el Grupo Territorial expusiera las necesidades prioritarias para el próximo año en materia de mujer y género y en la línea de sostenibilidad económica, además de fortalecer procesos complementarios como las agendas territoriales comunitarias, buscando alinearlas con las buenas prácticas y enfoques que viene implementando la GIZ
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	Se realizó la revisión y retroalimentación del diagnóstico de planificación predial participativa de los predios Pitar y Puerto Rico. Este ejercicio permitió consolidar las observaciones del equipo transversal e integrar aportes desde el enfoque de género para robustecer el documento y contribuir a la construcción del diagnóstico liderado por nivel central, el cual es fundamental para avanzar en el traslado y consolidación del nuevo ETCR. Se brindó apoyo al seguimiento y revisión de los planes de sostenibilidad del convenio con el PNUD para la reactivación económica. Se aportaron insumos a los 8 Factores, centrado en la implementación de enfoques técnico, asociativo, productivo y ambiental, facilitando una revisión profunda de los procesos de las asociaciones COMPROCAT, PUNTADAS POR LA PAZ, COODEPAZ y HACARIPAZ. Esta retroalimentación permitió identificar vacíos y oportunidades de mejora para fortalecer la formulación del proyecto y garantizar un abordaje más integral. Participé en la reunión del 11 de diciembre con el equipo de Subdirección y el equipo GT Norte de Santander, con el propósito de socializar los ajustes y mejoras propuestos en cada uno de los factores de viabilidad de cara a los planes de sostenibilidad revisados para las formas asociativas COMPROCAT y COODEPAZC
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Participe el día 3 de diciembre del 2025 de manera virtual en la transferencia PAATI con el objetivo de socializar la actualización de los métodos operativos Las fases, etapas e instrumentos propuestos por la metodología para el acompañamiento y la asistencia técnica integral para proyectos productivos individuales.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	En este objeto contractual no se realizó actividad ya que se realizó Socialización de los planes de reincorporación colectivas a la cooperativa en el mes de octubre y hasta la fecha no se han radicado solicitud de apoyo en la formulación de los planes.
	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN		El 1 de diciembre se desarrolló una mesa de trabajo con los programas Paz Diversa y Paz Restaurativa de la GIZ, con el propósito de realizar un balance de las acciones articuladas durante el 2025 y proyectar las iniciativas estratégicas para el 2026. Este espacio permitió que el Grupo Territorial expusiera las necesidades prioritarias para el próximo año en materia de mujer y género y en la línea de sostenibilidad económica, además de fortalecer procesos complementarios como las agendas territoriales comunitarias, buscando alinearlas con las buenas prácticas y enfoques que viene implementando la GIZ. Participe en de manera virtual el día 3 de diciembre del 2025 en la Socialización convenio Banco Agrario de Colombia-

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
801 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
7		Si		<p>ARN, con el objetivo de que los firmantes acceder a líneas de crédito con condiciones preferenciales, facilitando la financiación de sus proyectos productivos y la consolidación de sus iniciativas económicas.</p> <p>Participé el 4 de diciembre en el desayuno empresarial desarrollado en el marco del convenio con el PNUD, orientado a fortalecer la articulación con el sector privado para la promoción de iniciativas productivas y oportunidades de empleabilidad en la ruta de atención a comparecientes de la Fuerza Pública.</p> <p>Participo el día 15 de diciembre en la planeación estratégica en articulación GIZ-ARN con el objetivo de planear actividades que fortalezcan la misionalidad de ambas entidades en beneficio de los y las firmantes del Acuerdo de Paz, con especial énfasis en la inclusión de las mujeres, proyectando acciones hacia la vigencia 2026.</p>	
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si		<p>Acompañé en la entrega de documentación digital de ajustes de Proyectos productivos formulado como beneficio económico para la fuerza pública BEFP-PP-39458 en el mes de diciembre</p> <p>Acompañé en la entrega de documentación de durante el mes de diciembre del 2025 de 4 seguimiento de PPI de la ruta de reincorporación PRE-PP-38611, PRE-PP-37988, PRE-PP-34931, PRE-PP-37627</p> <p>Acompañé en la entrega de documentación de durante el mes de diciembre del 2025 de 4 seguimiento de BIE-PDN de la ruta de reintegración: BIE-PDN-38827, BIE-PDN-38805, BIE-PDN-3834, BIE-PDN-33167</p>	
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si		<p>Se realizó la revisión y retroalimentación del diagnóstico de planificación predial participativa de los predios Pitar y Puerto Rico. Este ejercicio permitió consolidar las observaciones del equipo transversal e integrar aportes desde el enfoque de género para robustecer el documento y contribuir a la construcción del diagnóstico liderado por nivel central, el cual es fundamental para avanzar en el traslado y consolidación del nuevo ETCR.</p> <p>se aplicó un instrumento de caracterización a las mujeres que recibirán tierra y vivienda en el proceso de traslado del ETCR de Caño Indio hacia el corregimiento de Buena Esperanza. Este instrumento, diseñado como una encuesta, permitió identificar áreas prioritarias de fortalecimiento productivo tanto para quienes participarán en la reactivación económica como para aquellas que no. Estos hallazgos servirán de base para la estructuración del proyecto Tierras para la Paz, que se espera desarrollar en 2026 con el acompañamiento de GIZ.</p> <p>Con base en la información recogida, se elaboró un análisis que sintetiza las necesidades más relevantes de las mujeres beneficiarias de los proyectos de tierra, vivienda y reactivación económica con el PNUD. Los resultados mostraron que la economía del cuidado y la sobrecarga de trabajo doméstico constituyen barreras estructurales que limitan la participación de las mujeres en iniciativas productivas. Este documento aporta elementos clave para fortalecer las líneas de autonomía económica y participación política que se proyectan para las 27 mujeres reubicadas en la zona rural de Cúcuta durante la consolidación del nuevo ETCR.</p> <p>Participé en reunión el día 16 de diciembre del 2025 en el tercer subcomité de restitución de tierras departamental en la vigencia 2025 convocado por la Unidad Administrativa de Restitución de tierras en su calidad de secretaria técnica.</p> <p>Participo en reunión el día 10 de diciembre de 2025 Equipo GT Norte de Santander y Equipo de tierras y viviendas de nivel central con el objetivo de socializar los avances y estados de postulaciones de las rutas SAE y ANT de las formas asociativas Postuladas para acceso a tierras.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

801 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	Si	Reporte el día 9 de diciembre se realizó Reporte T4 - SIPO F347; PEI Número de proyectos productivos identificados y estructurados apoyados por el sector privado del GT norte de Santander. Se brindó apoyo al seguimiento y revisión de los planes de sostenibilidad del convenio con el PNUD para la reactivación económica. Se aportaron insumos a los 8 Factores, centrado en la implementación de enfoques técnico, asociativo, productivo y ambiental, facilitando una revisión profunda de los procesos de las asociaciones COMPROCAT, PUNTADAS POR LA PAZ, COODEPAZ y HACARIPAZ. Esta retroalimentación permitió identificar vacíos y oportunidades de mejora para fortalecer la formulación del proyecto y garantizar un abordaje más integral. ..
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	1 diciembre 2025 reunión Mesa de trabajo Proyectos productivos FFPP 2026 1 diciembre 20205 Reunión Balance y Planeación Tierra Para la Paz 3 de diciembre 2025 reunión virtual Socialización convenio Banco Agrario de Colombia 3 de diciembre 2025 reunión virtual TRANSFERENCIA PAATI 3 de diciembre reunión consejo departamental reforma agraria 4 de diciembre 2025 Desayuno Empresaria convenio PNUD 10 diciembre 2025 reunión Asistencia Técnica GT Norte de Santander 10 de diciembre 2025 REUNIÓN CIERRE DE GESTIÓN GT NTE DE SANTANDER – ETYY 11 de diciembre 2025 Reunión planes de sostenibilidad. 15 de diciembre 2025 reunión Espacio de planeación 2026 GIZ-ARN. 16 de diciembre 2025 Tercera Sesión III del Subcomité de Restitución de Tierras.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: JOSE LUIS GUZMAN CHACON

Nombre: CRISTINA CECILIA CUELLO CASTELLANOS
Cargo: Coordinador(E) GT

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>